

**PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ADAPTACIÓN
DEL CURRÍCULO Y MEDIOS DIGITALES**

CRA DE VILLARRIN DE CAMPOS

Curso escolar 2021/2022



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

**PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL
CURRÍCULO Y MEDIOS DIGITALES**

CRA DE VILLARRIN DE CAMPOS

Curso escolar 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	49007309
DENOMINACIÓN:	CRA DE VILLARRIN DE CAMPOS
LOCALIDAD:	VILLARRIN DE CAMPOS
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	E. INFANTIL Y E.PRIMARIA

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	20 de septiembre de 2021
------------------------------------	--------------------------

INSPECTOR/A:	JESÚS ÁNGEL PECES POYO
---------------------	------------------------

ÍNDICE

1. Elementos de carácter organizativo.
 - 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con las familias.
 - 1.2. Horario semanal del centro.
2. Elementos de carácter pedagógico.
 - 2.1. Ajustes de la propuesta curricular.
 - 2.2. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.
 - 2.3. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.
 - 2.4. Estrategias para la atención a la diversidad.
3. Elementos de carácter digital.

INTRODUCCIÓN

En el punto cinco del Acuerdo 46/2020, se recogen las medidas relativas a los centros docentes y se determina que además de las medidas recogidas en el mismo, también serán tenidos en cuenta los protocolos de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva, aprobados por la Consejería de Educación, en el que se recogerán las recomendaciones sanitarias aprobadas hasta el momento.

Con el fin de dar cumplimiento a dicho mandato la Consejería de Educación, con el asesoramiento de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, elaboró el citado Protocolo, que está publicado en el Portal de Educación (<https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/protocolo-prevencion-organizacion-regreso-actividad-lectiva>), que se conforma en dos bloques, el primero que incluye medidas de carácter preventivo, y el segundo que incluye las medidas de carácter educativo.

En el apartado 10 del Bloque II del Protocolo para el supuesto de que se puedan producir nuevos brotes de pandemia a lo largo del curso 2021/2022 que requieran la suspensión de la actividad educativa presencial y al objeto de lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, los centros educativos diseñarán planes que pueden implicar la realización alternativa o complementaria de algunos de los documentos oficiales del centro que pudieran verse afectados sustancialmente en dicho supuesto.

1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

EQUIPO COORDINADOR.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Directora	PATRICIA GALLEGO CONDE	980580145 pgallegoco@educa.jcyl.es
Secretaria	M ^a CELESTE ALFAGEME CALLEJA	980580145 mcalfageme@educa.jcyl.es
Claustro (Villarrín de Campos) COORDINADORA TIC	ZARA CABERO DOMÍNGUEZ	980580145 zcabero@educa.jcyl.es
Claustro (Villarrín de Campos)	MATILDE RAPOSO HERNÁNDEZ	980580145 mraposo@educa.jcyl.es
Claustro (Granja de Moreruela)	SEBASTIÁN JOSÉ DOMÍNGUEZ MORENO	980505072 sjdominguez@educa.jcyl.es
Claustro (Manganeses de la Lamprena)	MANUEL GUTIÉRREZ PÉREZ	980588361 manuel.gutper@educa.jcyl.es
Claustro (Pajares de la Lampreana)	M ^a CRISTINA GALLEGO MUÑOZ	980588314 mcristina.galmun@educa.jcyl.es
Claustro (Belver de los Montes)	M ^a MERCEDES GARCÍA ALONSO	980058019 mmercedes.garalo.1@educa.jcyl.es

1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con las familias.

El Protocolo de Prevención y Organización del regreso a la actividad lectiva prevé en el Bloque II apartado 5 que los centros educativos fomentarán el trabajo colaborativo entre los docentes que atiendan a un mismo grupo de alumnos.

Desde los centros educativos, contaremos con estrategias para implementar medidas encaminadas al refuerzo de la coordinación entre los diferentes sectores.

En el caso del CRA de Villarrín de Campos, ante la eventualidad de posibles rebrotes de la pandemia ocasionada por la COVID-19, se prevén estrategias y medidas alternativas al carácter presencial de la coordinación, que garantizarán la continuidad de la misma en todos los niveles y ante cualquier circunstancia.

El plan de contingencia se pondrá en marcha en el momento en el que un alumno se encuentre ausente en el centro por haber dado positivo en COVID-19 o por permanecer en cuarentena domiciliaria.

Nivel de coordinación	Estrategias alternativas	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Profesorado que imparte docencia al mismo grupo	-Teléfono - Correo electrónico -Reuniones virtuales	Se mantendrá una coordinación constante durante los días lectivos, siempre que sea necesario y manteniendo las reuniones quincenales del claustro de profesores (CCP, equipos internivel) que están programadas en el curso 2021/2022 (pasarán a ser virtuales)	Equipo coordinador
Profesorado que imparte docencia en los mismos niveles			
Profesorado y familias			
Equipo directivo y claustro			
Equipo directivo y tutores			
Equipo directivo y responsables de servicios complementarios	-Teléfono - Correo electrónico	Se mantendrá comunicación circunstancial, ya que en caso de pasar a enseñanza no presencial, no funcionarán los servicios complementarios (comedor y transporte escolar, en nuestro caso)	Equipo Directivo

1.2. Horario semanal del centro.

En el supuesto de suspender la actividad lectiva presencial, no se contempla establecer nuevos horarios para los alumnos, manteniendo el horario de clases y las áreas programadas para cada día con cada grupo de alumnos.

Mantendremos el horario de atención a familias por parte del profesorado, con flexibilidad ante las posibles problemáticas de cada familia.

Se establecerá un horario de atención a las familias por parte del equipo directivo del centro.

Aspecto	Modificaciones	Responsables	Traslado información	Mecanismo
Horario de atención a las familias por parte de los tutores	Se mantiene el horario marcado en los horarios personales del profesorado: Lunes -14:30-15:30 (sujeto a flexibilidad) La atención será telefónica y también se contempla la comunicación a través del correo electrónico.	Claustro de profesores	El profesorado/equipo directivo trasladará a las familias el modo de llevar a cabo la comunicación en caso de periodo de enseñanza no presencial.	-Teléfono -Correo electrónico
Horarios del alumnado	No se modifican			

Horario de atención del equipo directivo a las familias	Se dará difusión al horario de atención a las familias por parte de los miembros del equipo directivo (directora y secretaria)	Equipo Directivo	El equipo directivo trasladará a las familias el horario de atención en caso de periodo de enseñanza no presencial.	-Teléfono -Correo electrónico
---	--	------------------	---	----------------------------------

2. ELEMENTOS DE CARÁCTER PEDAGÓGICO

2.1. Ajustes de la propuesta curricular.

La propuesta curricular del centro es un documento que forma parte del proyecto educativo y que incluye decisiones de carácter general en relación con los diferentes elementos que integran el currículo de E. Infantil y E. Primaria, enseñanzas que se imparten en el CRA de Villarrín de Campos.

Ante un posible escenario de suspensión de la actividad lectiva presencial, se adaptarán los aspectos más relevantes de dicha propuesta curricular con el fin de homogeneizar el funcionamiento del centro (los diferentes grupos y el profesorado).

Medidas	Responsables
<p>CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS CONTENIDOS MÁS RELEVANTES DE CADA ASIGNATURA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</p> <p>Se seleccionarán los contenidos esenciales de cada área para cada unidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuados a las capacidades del alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo directivo -Claustro de profesores

- Se dará mayor peso a aquellos contenidos de carácter general.
- Se avanzará en los contenidos centrándonos fundamentalmente en aquellos que pudieran ser más necesarios y fundamentales para el desarrollo de los posteriores cursos académicos.
- Contenidos que contribuyan en mayor medida a la adquisición de las competencias clave.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES DE DESARROLLO CURRICULAR DE CARÁCTER TELEMÁTICO.

Todos los alumnos tendrán sus libros en formato papel y se solicitará su acceso al formato electrónico con claves digitales, a través de las plataformas que ofertan las diferentes editoriales. Si esto no es posible,, se colgarán los archivos en el aula virtual del centro, en la que se dispondrá de un espacio para cada nivel y especialidad.

Se seleccionarán materiales de carácter telemático adecuados para nuestro alumnado y sus características, si se estima oportuno.

-Equipo directivo
-Claustro de profesores

DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS A APLICAR EN ENSEÑANZA NO PRESENCIAL.

Se adoptarán medidas metodológicas comunes para los diferentes grupos del CRA, siempre que las circunstancias de cada uno de ellos y el alumnado que acogen lo permitan. Se llevará a cabo un trabajo colaborativo entre los docentes para favorecer un avance curricular de manera armonizada en el centro.

Utilización de la herramienta Teams: Favorecerá que las clases que se celebren con el alumnado sean prácticas, ya que permite realizar explicaciones, actividades, correcciones o resolver dudas en tiempo real.

Se reducirán las tareas según su grado de significatividad.

<p>CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN</p> <p>La evaluación de los aprendizajes se realizará en todo caso estableciendo un criterio común /general:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de desempeño, autonomía, actitud y esfuerzo realizado. -Realización de tareas - Realización de pruebas para la comprobación de los aprendizajes obtenidos. 	
<p>CRITERIOS GENERALES PARA LA ATENCIÓN A LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES, EN SUPUESTOS DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> -Programación de sesiones de trabajo individualizadas a través de medios telemáticos. -Realización de tareas competenciales y prácticas con metodologías que favorezcan el aprendizaje y se ajusten a las necesidades del alumno 	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo Directivo -Claustro de profesores
<p>CRITERIOS GENERALES DE ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> -Seguimiento y supervisión frecuente de la realización de tareas, así como de las dificultades encontradas, a través de medios telemáticos. -Metodología y materiales atractivos que capten la atención y el interés del alumno. -Estrecha coordinación entre el profesorado que intervenga con estos alumnos. -Plan de seguimiento por parte del equipo de orientación. 	

2.2. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

Los criterios para la elaboración de las programaciones didácticas del curso 2021/2022, al objeto de anticiparse a posibles eventualidades derivadas de la pandemia por COVID-19, deben prever en sus diferentes apartados las estrategias que permitan el desarrollo de los contenidos en supuestos de enseñanza no presencial.

Medidas	Responsables
<p>CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CADA ÁREA QUE RESULTEN BÁSICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL ALUMNADO Y QUE TENDRÁN CARÁCTER PRIORITARIO. (ANEXO I)</p>	<p>-Tutores</p>
<p>DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN A DISTANCIA.</p> <p>-Trabajar con el alumnado, desde el inicio del curso escolar, en conceptos básicos tecnológicos que estén a su alcance, para dotarlos de la mayor autonomía posible.</p> <p>-Se avanzará materia con la finalidad de garantizar la adecuada continuidad y progresión del alumnado.</p> <p>-Se creará un equipo <i>Teams</i> por cada aula para que todos los alumnos puedan comunicarse con el docente de forma grupal aunque también individualmente.</p>	<p>-Profesores de apoyo</p> <p>- Resto del profesorado</p> <p>-Equipo directivo</p> <p>- Equipo de Orientación educativa</p>

<p>RELACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR A UTILIZAR EN ENSEÑANZA NO PRESENCIAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Materiales y recursos accesibles a cada nivel -Libros y cuadernillos del alumno. -Fichas de repaso, refuerzo y ampliación de contenidos -Biblioteca digital LEOCyl -Uso de herramientas comunes: aula virtual, equipo Teams, correos corporativos, webs educativas, powerpoint, youtube... 	
<p>ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> -Exámenes en tiempo real, si es posible, o a través de otras plataformas si las conexiones de los alumnos lo permiten. -Exposiciones orales del alumno. -Esquemas de los temas. -Completado de fichas u otras actividades -Registro por parte del profesorado tanto de tareas realizadas y entregadas como de otros aspectos relacionados con el proceso de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> -Tutores -Profesores de apoyo - Resto del profesorado -Equipo directivo - Equipo de Orientación educativa
<p>ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS NO ADQUIRIDAS A REALIZAR DE FORMA NO PRESENCIAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Lecturas de refuerzo y cumplimentación de cuestionarios y/o pruebas tipo test creadas a través de herramientas educativas como Liveworksheets y Microsoft Forms. -Cumplimentación de esquemas y resúmenes. -Elaboración de trabajos manipulativos con diferentes materiales. -Fichas de refuerzo formato Word. -Exposiciones orales. 	

<p>-Juegos de pasapalabra, trivial, scaperoom,...</p>	
<p>ACTIVIDADES Y RECURSOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE FORMA NO PRESENCIAL.</p> <p>-Explicaciones telemáticas individuales a través de la plataforma Microsoft Teams, que favorezcan una enseñanza más individualizada.</p> <p>-Videos educativos a través de canales como, Mundo Primaria, La Eduteca, Happy Learning, Smile and Learn,..., que refuercen y amplíen conocimientos.</p> <p>-Juegos educativos interactivos (arbolabc.com, mundoprimaria.com, cristic.com, educaplanet, ...), que refuercen y amplíen conocimientos.</p> <p>-Lecturas y libros interactivos (weeblebooks.com, storyplace.org,...), que enriquezcan el vocabulario, desarrollen el gusto por la lectura y amplíen y refuercen aprendizajes.</p> <p>-Visitas virtuales a museos, acuarios,... (Museo Nacional de Ciencias Naturales, Museo Arqueológico nacional, Oceanografic de Valencia,...), que les acerquen a distintas realidades y enriquezcan sus conocimientos.</p> <p>-Fichas imprimibles de ampliación y refuerzo.</p> <p>-Elaboración de trabajos manuales que refuercen y amplíen los aprendizajes.</p> <p>-Juegos manipulativos y experimentos, que despierten su curiosidad, favorezcan la comprensión de diferentes procesos complejos y ayuden a la integración de conceptos.</p>	<p>-Tutores</p> <p>-Profesores de apoyo</p> <p>- Resto del profesorado</p> <p>-Equipo directivo</p> <p>- Equipo de Orientación educativa</p>

2.3. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.

La acción tutorial que se desarrolla en los centros educativos es un elemento fundamental para la coordinación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, para la atención a las dificultades de aprendizaje que puedan presentar, para la orientación académica y profesional de los mismos, para encauzar sus problemas e inquietudes, así como para facilitar la comunicación y cooperación de las familias con el centro.

Ante supuestos de suspensión de la actividad lectiva presencial, los planes de acción tutorial de los centros y, en general, la acción tutorial en su globalidad, deben prever estrategias que garanticen su desarrollo.

Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">-Comunicación fluida y frecuente con todos los involucrados en el proceso educativo del alumno.-Comunicación con las familias.-Comunicación con el resto de profesores que imparten clase en el grupo.- Plan de seguimiento a través de llamadas telefónicas a las familias que se encuentren en la llamada brecha digital.- Orientación académica para los alumnos de 6º de Primaria que cambian de etapa.	<ul style="list-style-type: none">-Directora-Tutores-Otros profesores-Equipo de Orientación

2.4. Estrategias para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

El Plan de Atención a la Diversidad, con carácter general, es el documento de planificación, gestión y organización del conjunto de actuaciones y medidas de

atención a la diversidad que un centro docente diseña para adecuar la respuesta a las necesidades educativas y diferencias de su alumnado.

Ante la situación de crisis provocada por la COVID-19, un proceso tan importante como este tiene que quedar garantizado aún en los supuestos de suspensión de las actividades lectivas de carácter presencial; por ello, los responsables de su elaboración deberán planificar medidas compatibles con esta circunstancia.

Medidas	Responsables
<p>-Prestar una atención especial al desarrollo de los aprendizajes de los alumnos con necesidades educativas especiales.</p> <p>-Coordinar con los profesores de apoyo (PT y AL) los contenidos a trabajar con estos alumnos.</p> <p>-Establecer periodos concretos de apoyo específico para estos alumnos (tutor –profesor de apoyo), en estrecha colaboración con las familias, con el fin de dar respuesta a la atención individualizada del alumno.</p> <p>-Establecer una necesaria y fluida comunicación con el equipo de orientación para el seguimiento constante de estos alumnos.</p> <p>-Instrumento de recogida de información sobre la evolución del proceso de aprendizaje no presencial del alumnado, especialmente en las áreas instrumentales: ayudas requeridas, dificultades encontradas, medidas aplicadas para dar respuesta a esas necesidades.</p> <p>-Si es preciso derivación al EOEP: Complimentar y enviar hoja de derivación de forma telemática; informar y recoger autorización de las familias, también de forma telemática. Posteriormente, entrevista telemática/telefónica EOE-familia tanto para recogida como para devolución de la información. El último paso consistirá en planificar una respuesta adecuada a las necesidades específicas del alumno.</p>	<p>-Tutor</p> <p>-Profesores de apoyo</p> <p>- Resto del profesorado</p> <p>-Equipo directivo</p> <p>- Equipo de Orientación educativa</p>

3 .ELEMENTOS DE CARÁCTER DIGITAL

Las herramientas y recursos de carácter digital van a ser fundamentales para dar continuidad a los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollen en el centro, en el supuesto de que éstos tengan que implementarse de forma no presencial.

Para ello, resulta esencial detectar, de forma previa, tres elementos fundamentales: las infraestructuras digitales con las que se cuenta, la competencia digital del profesorado y la competencia digital del alumnado.

Partiendo de esto, debemos detectar y organizar consecuentemente los procesos que son susceptibles de ser gestionados digitalmente.

Dentro de la planificación del curso 2021/2022 debemos seguir realizando un refuerzo especial en el uso de las TIC de cara a que nuestro alumnado sea capaz de afrontar de nuevo un periodo de enseñanza no presencial y se puedan cumplir los requisitos de la actividad lectiva a distancia. Esto será posible si se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Correos electrónicos de cada niño en uso; recuperación de contraseñas para aquellos que lo necesiten.
- Trabajo con herramientas y programas como Word, power point, forms...
- Recuperación de videos explicativos para las familias y los alumnos relativos al uso de los diferentes recursos, si fuese necesario (desde el propio centro se crearon video-tutoriales en el mes de marzo de 2020)
- Adaptación a la nueva situación por parte de toda la comunidad educativa, acostumbrándose al uso del correo electrónico, el aula virtual u otras herramientas.

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medidas	Responsables
1. Actuaciones para detectar la competencia digital de los centros.	a. Herramientas digitales.	El centro dispone de recursos para prestar al alumnado actualmente.	-Equipo directivo
		El centro realizará un cuestionario a las familias sobre la disponibilidad de herramientas digitales (internet y dispositivos) para detectar con antelación la brecha digital que pudiera existir.	-Coordinador TIC -Profesorado
	b. Recursos digitales.	-Web del centro -Aula virtual -Equipos Teams -Correo corporativo de educa.jcyl -Blog del centro	-Equipo directivo -Coordinador TIC -Profesorado

2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.	a. Competencias.	En el mes de junio se consideró oportuno mejorar la competencia digital del profesorado del Centro y por ello se solicitó un Plan de formación en Centro.	-Equipo directivo -Coordinador TIC
	b. Formación.	El centro participará en un Plan de formación a través del CFIE para la mejora de la competencia digital del profesorado: Aula virtual, Herramientas Office 365....	-Profesorado
3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.	a. Competencias.	El centro conoce ya en el caso de la mayoría de nuestro alumnado, con el que ya se ha trabajado de forma no presencial, su competencia digital para llevar a cabo el trabajo a distancia. Se utilizará la clase presencial para trabajar la competencia digital de los alumnos.	-Equipo directivo -Coordinador TIC -Profesorado

	b. Formación.	Desde el inicio del curso 2020-2021 se ha intentado implementar con nuestros alumnos trabajos que fomenten la competencia digital; este aspecto ha ido mejorando a lo largo del curso pasado, ya que se fue contando con más equipos informáticos disponibles para los alumnos.	
4. Actuaciones para detectar la competencia digital de las familias	a. Competencias.	Ficha de recogida de datos en la que cada familia indicará tanto los medios informáticos de los que disponen como el tipo de conexión a internet, en caso de que la tengan.	-Equipo directivo
	b. Brecha digital.	El centro solo dispone actualmente de equipos informáticos para poder prestar al alumnado en un momento dado. Si es posible, y en caso necesario, se solicitarán a las administraciones competentes tarjetas de datos móviles para aquellas familias que no disponen de conexión a internet.	-Coordinador TIC -Profesorado

5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente, con el alumnado y con las familias.	a. Coordinación docente.	<p>Dadas las características de nuestro centro (5 localidades), las reuniones de coordinación se realizan normalmente con todo el claustro simultáneamente, ya que no hay profesores que trabajen solo con alumnos de infantil, o los diferentes interniveles (4 aulas unitarias).</p> <p>En supuestos de enseñanza no presencial mantendremos la misma dinámica de trabajo, manteniendo el calendario de reuniones previsto para el curso 2021-2022.</p> <p>Las reuniones se mantendrán a través de Teams y se utilizarán también los correos corporativos, teléfono y redes de mensajería.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo directivo -Coordinador TIC -Profesorado
	b. Coordinación con el alumnado.	<p>Se implantarán cauces digitales para trabajar diariamente con el alumnado: correo electrónico educacyl. También les daremos de alta en el aula virtual del centro y se utilizará la herramienta teams para las clases virtuales.</p>	

	c. Coordinación con las familias.	Nuestro centro cuenta con 5 pequeñas escuelas con poco alumnado; esto facilita que la comunicación con las familias sea habitualmente muy fluida y cercana. En el supuesto de enseñanza no presencial, seguiremos manteniendo la comunicación por teléfono, correo electrónico y grupos de difusión.	
--	-----------------------------------	--	--

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO Y MEDIOS DIGITALES DEL CENTRO.

El plan de contingencia está a disposición de todos los profesores del centro para su conocimiento y cumplimiento del mismo en caso de tener que aplicarse en algún momento de la actividad docente.

La evaluación y seguimiento del plan debe ser continua, ya que esto nos permite la introducción de correcciones o modificaciones para que sea un documento vivo y operativo. Pueden darse circunstancias especiales que hagan necesaria una modificación del plan; para ello el Área de Inspección Educativa comprobará la adecuación del mismo a lo establecido en la normativa y a lo que marquen las circunstancias dadas en un momento específico por la crisis sanitaria.

El seguimiento del plan se realizará en nuestro centro a todos los niveles (Equipo directivo, claustro, tutores...). En el caso de activarse el plan, se incluirá como punto específico de cada reunión de equipos internivel o CCP el seguimiento para valorar la idoneidad de las medidas puestas en marcha en el plan y modificar, en su caso, aquellas que sea preciso.

La evaluación final se realizará en el mes de junio; las conclusiones más relevantes serán recogidas en la memoria final del curso 2021/2022, que se remitirá a la Dirección Provincial de Educación.